Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.10.01 13:57:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 337536

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 431614/2015 (0) DE FECHA 01/10/2015

QUE LA FUNDACIÓN

FAMILY DREAM FOUNDATION
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 52148 (U) DESDE EL MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DE 2012
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR: ADMINISTRATION AND FOUNDATION SERVICES S
PRESIDENTE: ROSIBETH ESCUDERO
TESORERO: ROBERTO ESCOLAN
SECRETARIO: JULIO CEDEÑO
MIEMBRO: ROSIBETH ESCUDERO
MIEMBRO: JULIO CEDEÑO
MIEMBRO: ROBERTO ESCOLAN
AGENTE RESIDENTE: SOBERON Y ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FUNDACION, SALVO QUE SEA REMOVIDO O REEMPLAZADO POR DECISION DE EL PROTECTOR, PARA LO CUAL EL PROTECTOR ORDENARA A EL CONSEJO DE LA FUNDACION Y A EL FUNDADOR QUE PROCEDAN CON

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:
EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES CON 00/100 (US$10,000.00) AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 01 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 01:22 PM.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMÁ
07.10.15 B/. 02.00
POSTALIA 416944

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Eduardo Robinson

3 quién actúa en calidad de: Certificar

4 y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ 6. el 05 OCT 2015

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el numero: 59805

9 Sello/timbre 10. Firma:

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En ... foja(s) Quito,
10 FEB. 2016

Dr. ... Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.10.01 13:57:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 337536

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 431614/2015 (0) DE FECHA 01/10/2015

QUE LA FUNDACIÓN

FAMILY DREAM FOUNDATION
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 52148 (U) DESDE EL MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DE 2012
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR: ADMINISTRATION AND FOUNDATION SERVICES S
PRESIDENTE: ROSIBETH ESCUDERO
TESORERO: ROBERTO ESCOLAN
SECRETARIO: JULIO CEDEÑO
MIEMBRO: ROSIBETH ESCUDERO
MIEMBRO: JULIO CEDEÑO
MIEMBRO: ROBERTO ESCOLAN
AGENTE RESIDENTE: SOBERON Y ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FUNDACION, SALVO QUE SEA REMOVIDO O REEMPLAZADO POR DECISION DE EL PROTECTOR, PARA LO CUAL EL PROTECTOR ORDENARA A EL CONSEJO DE LA FUNDACION Y A EL FUNDADOR QUE PROCEDAN CON

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:
EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES CON 00/100 (US$10,000.00) AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 01 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 01:22 PM.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMÁ

53.10.15 B/. 08.00

POSTALIA 415944

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Eduardo Robinson

3 quién actúa en calidad de: Certificador

4 y está revestido del sello/timbre de: 13D

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ 6. el 05 OCT 2015

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el numero: 53805

9 Sello/timbre 10. Firma:

REPUBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí. En 1 foja(s). Quito a 13 ENE. 2016

Dr. Miguel Angel Tito Rubova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO